

# **PROGRAMACIÓN ANUAL**

## **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**CURSO 2023/2024**

## **ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO**

- A. Composición del Departamento de Orientación
- B. Objetivos generales
- C. Actuaciones a desarrollar en el departamento:
  - C.1. Actuaciones de la Orientadora
  - C.2. Programas de intervención en la acción tutorial y en la orientación académica y profesional.
  - C.3. Actuaciones de la Profesora de Pedagogía Terapéutica
  - C.4. Programación de la Profesora de Pedagogía Terapéutica.
- D. Coordinación en el Departamento de orientación
- E. Coordinación con Servicios e Instituciones del entorno
- F. Coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE)
- G. Medidas de atención a la diversidad en el Departamento de Orientación
- H. Evaluación de la Programación anual
- I. Anexo I: Plan de Contingencia.

## **A. Composición del Departamento de Orientación**

---

El Departamento de Orientación es el marco donde se articulan y desde donde reciben soporte las funciones de tutoría y de orientación académica-profesional. El ámbito de trabajo del departamento son todas las etapas que se imparten en el centro.

Las actividades generales del Departamento se plasman en tres grandes ámbitos de actuación: Atención a la diversidad y apoyo al proceso de Enseñanza–Aprendizaje, Plan de acción Tutorial y Plan de Orientación académica y profesional.

El Departamento estará compuesto durante el curso 2023-2024 por los siguientes miembros:

- Orientadora: D<sup>a</sup> Carmen María Montenegro Fernández
- Profesora de Pedagogía Terapéutica: D<sup>a</sup> María Inmaculada Alonso Aragón

## **B. Objetivos**

---

- Evaluación de necesidades a través de las reuniones de coordinación con los tutores y tutoras de los distintos grupos.
- Coordinar el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se regula la atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Elaborar los aspectos generales relativos al programa de diversificación curricular y coordinar las tareas de elaboración de la programación de los ámbitos que corresponde al profesorado de los departamentos didácticos correspondientes. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Educación Secundaria Obligatoria.
- Desarrollar las propuestas recogidas en el Plan de Mejora del centro relacionadas con la Acción Tutorial, la atención a la diversidad y todas las relacionadas con la orientación académica y profesional.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los casos que sean necesarios

- Realizar la evaluación al alumnado de formación profesional que desee realizar la FCT en países de la UE para emitir el Informe de Idoneidad preceptivo.
- Atender de manera individualizada a los alumnos y alumnas que lo necesiten.
- Crear un espacio para el desarrollo de Educación Socio-Emocional para el alumnado que lo necesite y determine el Departamento de Orientación.
- Atender al grupo clase en la orientación académica y profesional.
- Realizar las mediaciones que se soliciten al departamento.
- Coordinar las actividades de la Cultura de paz en la Acción Tutorial.
- Coordinar las actividades del Plan de Igualdad del centro que se desarrollan en las tutorías.
- Coordinar el Programa Forma Joven en el centro.
- Participar en la selección del alumnado del Programa de Acompañamiento Escolar (PROA Y PALI) que se desarrolla en el centro.
- Establecer la coordinación necesaria con los Servicios Sociales de la zona para atender los casos de alumnos y alumnas en situaciones de riesgo de exclusión social y derivar los casos que sean necesarios.
- Realizar el protocolo en los posibles casos de maltrato entre iguales o de acoso escolar.
- Realizar el protocolo y seguimiento del alumnado transexual.
- Realizar actuaciones específicas del programa de orientación Académica y profesional
- Atender a las familias que lo soliciten o según necesidades.
- Realizar la selección y el seguimiento de las actividades que realice el alumnado con AACCI y altamente motivado dentro del Programa de Profundización.
- Participar con la jefa de Estudios en la formación de grupos para procurar una distribución más equitativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Activar el Blog del Departamento con la finalidad de facilitar recursos y enlaces de interés a los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Incorporar progresivamente el uso de las TIC en las actividades de orientación y tutoría.
- Realizar el seguimiento de la aplicación y eficacia de las medidas de atención a la diversidad del alumnado NEAE en las reuniones de los equipos docentes planificadas.

- Coordinación con los Equipos Especializados de Orientación para ajustar la respuesta educativa en los casos que sea necesario.
- Llevar a cabo y coordinar con otros centros y entidades las Jornadas de Orientación en el centro educativo.

## **C. Actuaciones a desarrollar en el Dpto. de orientación**

El Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa en Málaga presenta en el Plan Provincial de Orientación líneas prioritarias de actuación, entre las que seleccionamos las siguientes para desarrollarlas a través de nuestra actividad en el centro.

- El asesoramiento al profesorado que lo solicite en relación a la adecuación de los procesos de enseñanza y aprendizaje ante la situación de convivencia de dos marcos normativos en las etapas de ESO y Bachillerato.
- Actuaciones de los miembros del Departamento de Orientación destinadas a asesorar al profesorado en relación a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, adaptaciones en el marco de la organización del currículo, de la metodología didáctica y de los programas de refuerzo. Esta adecuación favorecerá el seguimiento de todo el alumnado, especialmente del que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.
- Utilizar el modelo de Rúbricas que se propone como referencia para evaluación final de las actuaciones llevadas a cabo en el Departamento.

### **C.1. ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA:**

- ❖ **Con respecto a la Atención a la Diversidad y el proceso de Enseñanza-Aprendizaje:**
  - Registro y actualización de datos en el censo de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el sistema de información Séneca conforme a las instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad.

- Registro de los informes de Evaluación Psicopedagógica en los casos de alumnos/as que sean necesarios.
- Actuaciones establecidas en el protocolo de Detección y Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Transmitir la información recabada en las reuniones del Programa de Tránsito a la jefa de estudios y colaborar con ella en la distribución equitativa del alumnado.
- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas que sean necesarias y determinar las medidas educativas, adaptaciones curriculares, refuerzo educativo, programas específicos que haya que aplicar.
- Asesorar a los equipos educativos en la elaboración de las adaptaciones curriculares y Programas de Refuerzo que sean pertinentes.
- Participar en el seguimiento y desarrollo de los Programas de Refuerzo del alumnado NEAE.
- Coordinación con las profesoras y profesores de los distintos ámbitos del Programa de Diversificación Curricular para ajustar la respuesta educativa a los alumnos.
- Realizar un seguimiento personalizado de los alumnos y alumnas que están dentro del Programa de Diversificación Curricular.
- Elaborar la programación de la tutoría y de los aspectos generales del Programa de Diversificación Curricular teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el proyecto educativo del centro.
- Facilitar información sobre los alumnos y alumnas con NEAE, a los tutores y equipos educativos implicados.
- Asesorar sobre las medidas de Refuerzo Educativo que se establezcan en el centro.
- Participar en la selección del alumnado que se incorpore al Programa de Acompañamiento escolar.
- Evaluar los alumnos que necesitan incorporarse al Programa de Acompañamiento lingüístico.
- Cumplimentar el informe específico correspondiente al Dpto. de Orientación de las ayudas al estudio del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

❖ **Plan de detección de alumnado con altas capacidades intelectuales:**

1. Objetivos:

- Detectar y evaluar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- Detectar, evaluar e intervenir con los alumnos/as con N.E.A.E. por presentar altas capacidades para que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades y los objetivos generales.
- Establecer cauces de colaboración entre los/as diversos/as profesores/as que intervienen con los/as alumnos/as para ajustar la respuesta educativa necesaria según los casos.
- Organizar los recursos personales y materiales del centro con el fin de facilitar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado.

2. Actividades y temporalización de la aplicación del Protocolo establecido para la detección e identificación del alumnado con AACCI

Actividades	Temporalización
Instrucciones de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del Protocolo para la detección y evaluación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por presentar Altas Capacidades Intelectuales.	Mayo/Junio
Solicitar al centro de procedencia del alumnado de 1º de ESO, los cuestionarios de las familias, (Se va a proponer su incorporación al programa de Tránsito con los centros adscritos).	Junio
Análisis y Valoración de los cuestionarios	Octubre
Información a las familias del inicio de la primera fase del protocolo.	Octubre- Noviembre

<p>Evaluación y screening del alumnado que supera los baremos.</p> <p>Comunicación a las familias del resultado del screening y en caso de superación de esta fase del inicio de la evaluación psicopedagógica en los casos que proceda.</p>	
Comienzo de la evaluación psicopedagógica	Antes de la finalización del primer trimestre
<p>Realización de informe de evaluación psicopedagógica, y su registro en Séneca.</p> <p>Censar al alumnado que presente AACII</p> <p>Comunicación a las familias del resultado del proceso de evaluación.</p> <p>Orientaciones para la respuesta educativa</p>	Antes de finalizar el curso

❖ **Protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta y con trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad.**

- **Alumnado destinatario**

Encontramos dos grupos de alumnos al que se aplicará el protocolo:

- Alumnos y alumnas que presenten de forma reiterada conductas disruptivas, agresivas, déficit de atención, inhibición o asilamiento.
- Alumnos/as con NEE asociadas a conductas compatibles con trastornos de conducta de acuerdo a los criterios recogidos en las clasificaciones diagnósticas internacionales.

- **Detección e intervención inicial**

- Cuando el tutor/tutora o cualquier miembro del equipo docente de un grupo aprecie en el alumnado de manera reiterada la presencia de conductas disruptivas, agresivas, etc. Dicho equipo educativo pondrá en funcionamiento medidas educativas para mejorar el nivel de adaptación social del alumno/a.

- **Medidas específicas que se pueden aplicar**



- Adecuaciones en la gestión del aula.
- Medidas de ajuste curricular.
- Programa de desarrollo personal y social.
- Programa de modificación de conducta.
- Programas de mediación.
- Intervención con el alumnado desde ADAE.
- Compromisos educativos y de convivencia.
  - **Evaluación psicopedagógica**
  - Se realizará la evaluación psicopedagógica si tras la aplicación de las medidas adaptadas durante un periodo de 6 meses no se apreciase mejora en el nivel de adaptación social y/o la reducción o eliminación de las conductas que motivaron el inicio de la intervención.
  - **Derivación a los servicios correspondientes de la Consejería de Salud y de Igualdad**
  - Se trasladará el caso a los servicios de salud para su diagnóstico y en su caso tratamiento. Dicha derivación se realizará a través de la familia del alumno/a y se acompañará de un informe de derivación.

#### ❖ **Protocolo de detección e intervención de las dificultades de aprendizaje**

Indicadores de posibles dificultades de aprendizaje en educación secundaria:

- A nivel verbal, vocabulario de lectura limitado con dificultades en evocación de la información.
- En la lectura: lectura lenta, falta de fluidez y de precisión,
- Comprensión lectora y expresión escrita pobre
- Dificultades en la ortografía

#### **Evaluación de necesidades**

- Se llevará a cabo a través de las reuniones de coordinación de los equipos docentes y de los tutores /tutoras en el departamento de orientación.

- Elaboración de un informe personal del alumnado con la información obtenida del análisis de los informes del programa de tránsito para los tutores/as.
- Estudio en el departamento de Orientación de los informes personales del alumnado a principios de curso.
- Preparación de la Evaluación Inicial con el equipo de tutores/as.
  - Estudio de casos y diagnóstico.
  - Propuestas de medidas educativas en los equipos docentes.
  - Promover la mejora de los hábitos de estudio y de las técnicas de trabajo intelectual.
  - Apoyar la coordinación con las familias y el centro (Suscripción de compromisos educativos)

❖ **Asesoramiento en las medidas educativas necesarias para la atención a la diversidad.**

<b>Medida educativa</b>	<b>Momento de aplicación:</b>	<b>Responsable de aplicar</b>	<b>Destinatario</b>
Programa de Refuerzo del Aprendizaje	En cualquier momento del curso	Individuales Tutor/Equipo docente	ANEAE
Adaptación Curricular Significativa (ACS)  Adaptaciones de acceso	Tras la evaluación inicial	Especialista PT y otros Tutor/E. Docente	NEE
ATAL/PALI	Graves carencias en la lengua española/ Incorp. Tardía	Docente del centro	Compensatoria.
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Enriquecimiento, ampliación	Docentes del centro y orientadora.	Altas capacidades
PROA	Programa de acompañamiento	Docentes del centro.	Alumnado 1º, 2º, 3º y 4º ESO con necesidad

	escolar		de refuerzo educativo
Plan de trabajo personalizado	No poder asistir al centro por motivos de salud	Equipos docentes	Alumnado en situación de riesgo con informe médico
Atención Domiciliaria	No poder asistir al centro por motivos de salud.	Docentes seleccionados para impartir las clases.	Todo alumnado.

❖ **Con respecto a la Acción Tutorial**

- Coordinación de los tutores y tutoras de los distintos niveles educativos.
- Elaboración de la propuesta del Plan de acción tutorial
- Preparación de los materiales y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades contenidas en el plan de Acción tutorial.
- Elaboración de los programas específicos que se desarrollarán en los distintos grupos de tutorías.
- Seguimiento de los programas y de las actividades contenidas en los distintos programas de actuación.

❖ **Con respecto a la orientación académica y profesional**

- Coordinación con los tutores y tutoras de los distintos grupos.
- Coordinación con el profesor que imparte la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional.
- Coordinación con el docente que imparte el Proyecto Interdisciplinar (Informática-Bilingüe).
- Coordinación con el jefe de Estudios para el desarrollo de las distintas actividades.
- Seleccionar y elaborar los materiales adecuados para el desarrollo de las actividades en los grupos de los distintos niveles.
- Seleccionar los programas más idóneos teniendo en cuenta el nivel al que va dirigido.
- Pasar Test de Intereses Profesionales al alumnado.
- Entrevista individualizada de asesoramiento vocacional a los alumnos de 2º de Bachillerato.

## **C.2. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN LA ACCIÓN TUTORIAL Y EN LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**

❖ **Contribución de los programas a las competencias clave.**

<b>Ámbitos de actuación</b>	<b>Programas de intervención</b>	<b>Contribución a las competencias clave</b>
Desarrollo Personal y Emocional	Programa de Acogida e Integración Programa de Educación en Valores Aprende a convivir Programa CONRED Salud (Programa Forma Joven, actividades de la Asociación Avanza positivo Educación Emocional).	C. Comunicación lingüística C. Social y ciudadana C. de Autonomía e iniciativa personal C. Aprender a aprender
Apoyo a los procesos de Enseñanza Aprendizaje	Plan de Lectura (Programa de mejora de la comprensión lectora, Programa de mejora de la velocidad lectora). Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual.	C. Lingüística C. Tratamiento de la información C. Autonomía e iniciativa personal C. Aprender a aprender
Habilidades para la Carrera	Programa de Orientación Académica y Profesional.  Toma de decisiones.	C. Comunicación lingüística C. Interacción en el conocimiento. C. Social y ciudadana C. Aprender a aprender C. Tratamiento de la información C. Autonomía e iniciativa personal

### **PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN**

**PRIMER TRIMESTRE:**

<b>PROGRAMAS/ ACTIVIDADES</b>	<b>CURSOS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
-------------------------------	---------------	------------------------

Programa de Acogida e Integración	1º,2º,3º y 4º ESO . 1º y 2º FPB	Septiembre-Octubre
Programa de prevención del acoso y ciberacoso (CONRED)	1º,2º,3º ESO 1º y 2º FPB	Octubre-noviembre
Actividades programadas por la Coordinadora de Escuela Espacio de Paz.	1º y 2º ESO	Durante todo el curso escolar
Actividades programadas por la Coordinadora del Plan de Igualdad del centro.	1º,2º,3º y 4º ESO 1º, 2º FPB	Noviembre
Programa CIMA (Forma Joven): Educación emocional	1º,2º y 3º ESO	Noviembre
Programa Educativo sobre Adolescencia (EVAX/Ausonia)	1º ESO.	Diciembre
Actividades de Autoevaluación del alumnado	1º,2º,3º y 4º ESO 1º y 2º FPB	Diciembre

## SEGUNDO TRIMESTRE:

PROGRAMAS/ACTIVIDADES	CURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Enseñar a Pensar	1º y 2º ESO	2º y 3º Trimestre
Programa de prevención acoso escolar. Programa de Mejora de la Convivencia y prevención acoso escolar (CONRED)	1º, 2º y 3º ESO	1º y 2º Trimestre
Actividades programadas Escuela: Espacio Paz	1º, 2º, 3º, y 4º ESO, 1º y 2º FPB	A lo largo del curso
Educación en Valores	1º y 2º ESO	A determinar por la institución organizadora
P. Educación para la Salud: Charlas de la Asociación Avance Positivo	4º ESO 2º FPB	Pendiente de concreción con la asociación organizadoras.

P. Educación para la Salud	3º Eso y 1º FPB	Marzo- abril
Uso Positivo de las Tic	1º,2ºESO	Marzo
Actividades Plan de Igualdad	1º, 2º, 3º, 4º ESO 1º y 2º FPB	Marzo
Actividades de Autoevaluación del alumnado	1º, 2º, 3º, y 4º ESO 1º y 2º FPB	Marzo/Abril

### TERCER TRIMESTRE:

PROGRAMAS/ACTIVIDADES	CURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Programa de Educación afectivo – sexual	2º ESO	Marzo-Abril
Programa de Autoorientación	4º ESO 2º FPB	Abril-Mayo-Junio Marzo
Orientación Académica	1º, 2º ESO	Mayo-Junio
Programa Orientación Académica	1º FPB 3º ESO	Abril - Mayo Mayo - Junio
Actividades día Convivencia centro	1º, 2º, 3º y 4º ESO 1º y 2º FPB	Junio
Evaluación de las actividades POAT	1º, 2º, 3º Y 4º ESO	Junio
Orientación Académica y Profesional	4º ESO FPB 1º y 2º BACH.	Marzo- abril- mayo.

### PROGRAMA DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN (1º, 2º, 3º y 4º ESO).

#### Objetivos

- Crear un clima de aula adecuado.
- Fomentar la conciencia de grupo.
- Favorecer el conocimiento interpersonal
- Comprender la necesidad de normas para la convivencia

#### Contenidos

- Actividades de presentación
- Conocimiento del Centro

- Normas de convivencia
- Ficha de recogida de datos
- Elección de delegados
- Elaboración de Normas de funcionamiento en el aula.

### **Metodología**

- Utilizaremos dinámicas de grupos con el objetivo de favorecer el conocimiento del grupo y la adaptación al centro.

### **Recursos**

- Material de actividades de presentación
- ROF
- Reglamento Orgánico de los Centros
- Ficha de recogida de datos
- Modelos de actas de elección de delegados

**Temporalización:** Septiembre - Octubre

## **PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL (1º y 2º de ESO):**

### **Objetivos**

- Toma de conciencia de la necesidad de organizarse en el trabajo mediante el uso de la Agenda escolar como recurso personal.
- Reflexionar y analizar las circunstancias personales en el estudio.
- Conocer los principios de la organización y planificación aplicados al estudio como actividad
- Analizar las condiciones que rodean al estudio identificando los factores que inciden negativamente
- Valorar la lectura como un instrumento fundamental para el estudio.

### **Contenidos**

- Agenda Escolar. Condiciones para su utilización.

- Cuestionario personal ¿Soy un buen estudiante?
- Cómo planificar el estudio.
- Elaboración de un horario de trabajo personal.
- Condiciones físicas y psíquicas necesarias para el estudio.
- Lugar adecuado de estudio.
- Lectura eficaz y comprensión lectora.
- Método de Estudio.

### **Metodología**

- Se realizarán actividades de forma individual, pequeño grupo y puesta en común en el grupo clase.

### **Recursos**

- Manual de Técnicas de Trabajo Intelectual.
- Procedimientos para aprender a aprender.
- Cuaderno de trabajo del programa de TTI.
- Textos para trabajar la comprensión lectora.

## **EDUCACIÓN EN VALORES (1º y 2º de ESO):**

### **Objetivos**

- Fomentar la utilización de actividades culturales para potenciar valores positivos y el enriquecimiento cultural.
- Favorecer el espíritu crítico, la solidaridad, la convivencia y el enriquecimiento personal.

### **Contenidos**

- Proyección de una película cuyo título se determinará en las reuniones de coordinación de tutores.



## **Metodología**

- Actividades previas de preparación de la actividad y análisis en el grupo clase

## **Recursos**

- Organización y materiales disponibles en el centro y en la red de uso educativo.

**Temporalización:** segundo trimestre

## **PROGRAMA PARA ENSEÑAR A PENSAR Y DESARROLLAR EL POTENCIAL DE APRENDIZAJE. (1º ESO):**

### **Objetivos:**

- Favorecer el uso de estrategias de pensamiento y resolución de problemas
- Incrementar la motivación intrínseca hacia las tareas escolares.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo, fomentando así el respeto, la solidaridad y la tolerancia.
- Incrementar la confianza del alumno en sí mismo, mejorando su autoconcepto académico.
- Favorecer el proceso de reflexión sistemático y transferir lo aprendido a situaciones de la vida diaria y a las tareas escolares.

### **Contenidos:**

- Observar
- Analizar
- Comparar
- Clasificar
- Seriar
- Representar

### **Metodología:**

- Se observará el proceso que siguen los alumnos/as al resolver las distintas tareas.
- Se fomentará el trabajo cooperativo y el trabajo individual del alumnado.

- Se propiciará un ambiente de trabajo abierto y participativo, dándose pautas concretas y los pasos a seguir para la realización de las distintas actividades.

**Recursos:**

- Manual del Profesor
- Fichas de trabajo del alumnado

**Temporalización:**

Las actividades se irán realizando de manera complementaria a otras actividades de tutoría y se llevará a cabo a lo largo del primer y segundo trimestre.

**PROGRAMA APRENDE A CONVIVIR: (1º ESO):**

El objetivo primordial de este programa es el desarrollo de habilidades asertivas frente a la violencia, se pretende conseguir respuestas adecuadas en relación al respeto y a la aceptación de los demás.

**Objetivos**

- Reflexionar sobre el problema de la violencia escolar
- Capacitar al alumno para que sepa actuar asertivamente ante la presión social y de grupo.
- Fomentar actitudes positivas hacia un estilo de vida pacífico.
- Practicar habilidades sociales dirigidas a efectuar respuestas contrarias a la violencia.
- Fomentar actitudes positivas ante las diferencias entre las personas.

**Contenidos****Módulo I: Reflexión sobre el problema de la violencia escolar**

- Fenómeno de la violencia escolar. Qué es el maltrato entre compañeros.
- Formas que pueden tomar el maltrato entre compañeros/as, abuso físico, verbal y relacional.

## **Módulo II: Interiorización de valores**

- Mi forma de ser y actuar
- Reflexión sobre hechos conflictivos
- Clarificación de valores

## **Módulo III: Entrenamiento asertivo**

- Habilidades de comunicación
- Cómo afrontar los problemas

### **Actividades**

- Trabajando la noción de maltrato
- Identidad individual y grupal
- Sentimientos que provocan el abuso.
- Los sentimientos.
- Resolvemos nuestros problemas
- Normas de clase

### **Metodología**

- Introducción a los temas utilizando dilemas morales y recursos audiovisuales.
- Reflexión personal
- Trabajo en grupo cooperativo.

### **Recursos**

- Comportamientos no violentos, materiales 12-16 para ESO.
- Convivencia escolar, qué es y cómo abordarla. Programa educativo de prevención de maltrato

Entre compañeros.

Temporalización: Enero

## **PROGRAMA PARA ENSEÑAR A PENSAR Y DESARROLLAR EL POTENCIAL DE APRENDIZAJE (2º ESO):**

### **Objetivos:**

- Favorecer el uso de estrategias de pensamiento y resolución de problemas
- Incrementar la motivación intrínseca hacia las tareas escolares.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo, fomentando así el respeto, la solidaridad y la tolerancia.
- Incrementar la confianza del alumno en sí mismo, mejorando su autoconcepto académico.
- Favorecer el proceso de reflexión sistemático y transferir lo aprendido a situaciones de la vida diaria y a las tareas escolares.

### **Contenidos:**

- Representar
- Deducir
- Relacionar analógicamente
- Resolver problemas lógicos

### **Metodología:**

- Se observará el proceso que siguen los alumnos/as al resolver las distintas tareas.
- Se fomentará el trabajo cooperativo y el trabajo individual del alumnado.
- Se propiciará un ambiente de trabajo abierto y participativo, dándose pautas concretas y los pasos a seguir para la realización de las distintas actividades.

### **Recursos:**

- Manual del Profesor
- Fichas de trabajo del alumnado

### **Temporalización:**

Las actividades se irán realizando de manera complementaria a otras actividades de tutoría y se llevará a cabo a lo largo del primer y segundo trimestre.

## **PROGRAMA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR (2º ESO):**

### **Objetivos:**

- Admitir y respetar la diferencia de los demás
- Respetar a los demás y su forma de ser
- Fomentar el compañerismo
- Favorecer la convivencia
- Ayudar a evitar agresiones verbales, ya que ellas suelen ser el inicio de situaciones de acoso
- Animar a utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación, nunca como un elemento de agresión.

### **Contenidos:**

- A mí también me puede pasar
- Carta de una alumna acosada
- El lenguaje para entenderse
- Dar la cara por alguien

### **Metodología:**

- Análisis de casos
- Complimentar fichas de trabajo de reflexión personal
- Debate en clase.

### **Recursos:**

- Manual del Profesor
- Actividades para el alumnado

**Temporalización:** Enero

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL (2º ESO):**

### **Objetivos:**

- Propiciar una formación afectivo-sexual desde el punto de vista de igualdad entre hombres y mujeres y el respeto por las diferentes orientaciones sexuales.

- Desarrollar en los adolescentes la adquisición de habilidades suficientes para que se produzca un desarrollo afectivo – sexual saludable.

**Contenidos:**

- Mitos sexuales más frecuentes.
- Sexualidad, enfermedades de transmisión sexual, anticonceptivos
- Definición de autoestima

**Metodología:**

- Exposición y debate
- Respuestas a las preguntas que se formulen
- Dinámica del folio en blanco.

**Recursos:**

- Personal de Marbella Solidaria del Ayuntamiento de Marbella

**Temporalización:** 2º trimestre

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES (1º, 2º, 3º y 4º ESO)**

**Objetivos**

- Fomentar la utilización de actividades culturales para potenciar valores positivos y el enriquecimiento cultural.
- Favorecer el espíritu crítico, la solidaridad, la convivencia y el enriquecimiento personal.
- Favorecer el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- Estimular la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la tolerancia, el respeto y la justicia.
- Educar para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

## **Contenidos**

- Materiales con actividades facilitados por los coordinadores de los proyectos de Igualdad y Escuela Espacio de paz.

## **Metodología**

- Actividades previas de preparación de la actividad y análisis en el grupo clase

## **Recursos.**

- Materiales y recursos audiovisuales
- Blog del Departamento de Orientación
- Blog de Igualdad del centro

**Temporalización:** Se desarrollarán distintas sesiones a lo largo del curso.

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL (1º, 2º, 3º y 4º ESO, según las necesidades de los grupos).**

### **Objetivos**

- El alumnado debe aprender y ser capaz de expresar sus sentimientos y desarrollar la capacidad de expresión de la riqueza afectiva personal como recurso necesario para conseguir objetivos y metas dentro de los proyectos de vida.
- Utilizar las aportaciones de la educación emocional para la prevención de la violencia en el ámbito educativo.
- Generar en el alumnado estrategias de resolución de conflictos.
- Favorecer un mejor clima de aula a través del desarrollo de competencias emocionales, en el alumnado

### **Contenidos**

- Identificación de emociones.

- Signos del estrés.
- El juego de la verdad.
- El juego de las etiquetas.
- Responsabilidad por lo que siento.

### **Metodología**

- Las actividades se trabajarán de forma individual, en pequeño grupo y exposición de conclusiones a la clase.

### **Recursos**

- Actividades del programa de Educación emocional de GROP.

Temporalización: A lo largo del curso en distintas sesiones.

## **PROGRAMA USO POSITIVO DE LAS TIC (1º, 2º, 3º y 4º ESO):**

### **Objetivos:**

- Conocer los riesgos que van asociados a un mal uso de las redes sociales
- Valorar la importancia de proteger nuestros datos personales como medio necesario para salvaguardar nuestra privacidad.
- Conocer los derechos que la ley nos otorga para proteger nuestros datos personales.

### **Contenidos:**

- Los datos personales y la privacidad de nuestros derechos y obligaciones. Principales riesgos de internet.
- Cyberbullying
- Cyberbaiting
- Grooming
- Sexting
- Nomofobia

### **Metodología:**

- Estimular la discusión activa entre alumnos/as.
- Se potenciará la participación de los alumnos y alumnas.



- Se establecerán unas reglas básicas de funcionamiento para propiciar el debate y la participación de todos los alumnos/as.
- Técnicas de trabajo en grupo (debate, dilema moral, torbellino de ideas...)

**Recursos:**

- Manual del Profesor
- Blog del departamento
- Materiales y fichas de trabajo para el alumnado.

**Temporalización:** Marzo- abril

**PROGRAMA SER PERSONA Y RELACIONARSE (3º ESO) :**

Este programa de Competencia Social tiene por objetivo mejorar las relaciones interpersonales entre los alumnos. Consta de tres partes diferenciadas, entrenamiento cognitivo con el que se pretende el desarrollo de la inteligencia interpersonal (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, de perspectiva y pensamientos medio-fin), crecimiento moral y entrenamiento en habilidades sociales.

**Objetivos**

- Mejorar las relaciones interpersonales entre los alumnos
- Ejercitar diferentes tipos de pensamiento para la resolución de problemas.
- Facilitar el crecimiento del razonamiento moral
- Favorecer la educación emocional a través del entrenamiento social.

**Contenidos**

**Módulo I: Habilidades cognitivas**

- Valoración de las consecuencias
- Saber diagnosticar
- Las reglas como medios
- Objetivos y metas
- Prioridades propias y ajenas
- Explicar y decidir.

### **Módulo II: Crecimiento moral**

- El amigo ludópata. Discusión moral
- El alumno expulsado
- Los testigos de Jehová
- El equipo de música
- Llevar droga a Las Palmas.

### **Módulo III: Habilidades sociales**

- Presentar una queja. Decir No. Disculparse. Responder al fracaso.
- Control emocional: Controlar la ira, la angustia o ansiedad, la tristeza y depresión.

### **Metodología**

- Introducción al tema
- Escena con frase
- Reflexión personal en silencio
- Actividades en pequeño grupo durante cinco minutos
- Discusión del tema y puesta en común.

### **Recursos**

- Programa “ Ser personas y Relacionarse”
- Cuaderno del alumno
- Guía del profesor

Temporalización: Enero- Febrero

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (3º y 4º ESO):**

### **Objetivos**

- Modificar las conductas insanas o peligrosas en hábitos saludables entre los alumnos.

- Promover entre los alumnos la consideración de la salud como un valor fundamental.
- Dar a conocer los recursos existentes en la zona

### **Contenidos**

- Hábitos nocivos
- Sida
- Alimentación
- Educación afectiva sexual
- Adicciones

### **Metodología**

- La metodología a seguir será dinámica y participativa, se fomentará la reflexión personal, el análisis y la búsqueda de alternativas.
- Se utilizará el debate, el intercambio de conocimientos y de puntos de vista.

### **Recursos**

- Materiales aportados por la Asociación Concordia
- Materiales de Educación para la Salud de la Junta de Andalucía
- Materiales de Marbella Solidaria

**Temporalización:** 2º trimestre

## **PROGRAMA DE TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL (4ºESO):**

### **Objetivos**

- Desarrollar hábitos de atención activa y afianzar la capacidad de comprensión.
- Adquirir y dominar la toma de apuntes.
- Desarrollar un ritmo continuado de trabajo.

### **Contenidos**

- Motivación hacia el estudio Cómo mantener la motivación.
- Tipos de metas a conseguir

- Plan para mantener la motivación.
- La toma de apuntes
- La memoria.

### **Metodología**

- Las actividades se basarán en el trabajo individual, la puesta en común en el grupo clase y las explicaciones de las técnicas concretas al grupo clase.
- **Temporalización:** Noviembre-Diciembre

## **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA**

### **Objetivos**

- Favorecer el autoconocimiento en los alumnos y alumnas para que valoren sus propias capacidades.
  - Conocer la estructura del sistema educativo.
  - Favorecer el conocimiento de los distintos itinerarios educativos dentro del sistema educativo.
  - Desarrollar el análisis individual sobre intereses y capacidades personales.
  - Ofrecer información sobre las distintas opciones al término de las distintas etapas educativas.
  - Facilitar la Toma de Decisiones en el alumnado con respecto a su futuro académico y profesional.
  - Establecer los mecanismos necesarios para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, la transición a la vida activa y la inserción laboral.

### **❖ Programa de actuación en 1º y 2º de ESO**

#### **Contenidos**

- Estructura del sistema educativo
- Oferta de optativas del centro
- Itinerarios educativos y sus relaciones con el mundo laboral

### **Metodología**

- Las actividades se desarrollan a nivel individual y a nivel del grupo clase.

### **Temporalización**

- Tercer trimestre: mes de mayo

### **Recursos**

- Materiales de orientación
- Oferta educativa del centro

## **❖ Programa de orientación académica en 3º de ESO**

### **Contenidos**

- Itinerarios educativos en el que se proporcionará información sobre las distintas opciones dentro del sistema educativo.
- Actividades de orientación vocacional y toma de decisiones, en el que se trabajarán intereses y preferencias académicas y profesionales, análisis individual de las propias capacidades y toma de decisión individual.
- Construcción de itinerarios educativos personalizados.
- Toma de decisiones

### **Metodología**

- Las actividades se realizarán de manera individual y en gran grupo.

### **Recursos**

- Materiales elaborados en el Departamento de orientación.

### **Temporalización**

- Tercer trimestre: mayo - junio

## **❖ Programa en cuarto de ESO: Programa de auto-orientación**

Este programa se desarrollará a lo largo del segundo y tercer trimestre y los contenidos que incluye son los siguientes:

#### 1.- Conocimiento de la situación personal

- Historia académica
- Mi situación familiar
- Mis valores
- Mis aficiones
- Mis intereses
- Cómo soy yo

#### 2.- Los estudios

- Información académica
- Análisis de la información
- Bachillerato, modalidades e itinerarios
- Ciclos formativos- familias profesionales
- Universidad
- Determinación de los intereses profesionales

#### 3.- El mundo socio-laboral

- Familias ocupacionales
- Ofertas de trabajo
- Curriculum, instancias, entrevistas
- Canales de acceso al mundo del trabajo

#### 4.- Toma de decisiones

- Método de solución de problemas
- Mi proyecto de vida

- Plan de actuación

#### 5.- Evaluación del programa

- Cuestionario de evaluación personal del alumno
- Evaluación en el grupo clase
- Temporalización: Abril-Mayo-Junio

### **CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO**

Las características y perfil del alumnado de CFGB, hace necesario que se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar.

#### **OBJETIVOS:**

- Desarrollar aspectos relacionados con el desarrollo personal y social.
- Adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y con el trabajo en equipo.
- Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado.
- Estimular la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico.
- Ayudar al alumnado a adquirir un mayor conocimiento de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Facilitar la orientación vocacional apoyando los procesos de maduración vocacional que permitan desarrollar la Toma de decisiones y la elaboración de un proyecto personal tanto a nivel académico como profesional.

#### **CONTENIDOS:**

##### A) Desarrollo personal y social:

- Autoconcepto y Autoestima
- Integración en el grupo y desarrollo de habilidades sociales.
- Autorregulación del comportamiento de forma autónoma y responsable.

B) Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje:

- Programa de mejora de la comprensión lectora.
- Programa de Técnicas de Trabajo Intelectual.

C) Habilidades para la carrera:

- Autoconocimiento
- Conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas académicas y profesionales.
- Toma de decisiones.

**Todos los trimestres:**

- Preparación de cada sesión de evaluación. (Reflexión individual, consenso de lo que se acuerda aportar en la sesión de evaluación a los profesores).
- Posterior análisis de las conclusiones obtenidas en la sesión de evaluación así como de las recomendaciones establecidas.
- Detectar problemas individuales o de grupo y buscar posibles soluciones a los mismos manteniendo reuniones o charlas orientadas a resolver dichos problemas.
- Información sobre número de convocatorias.
- Información sobre renuncias y anulaciones.
- Información sobre exenciones de FCT.

**CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO/SUPERIOR**

La orientación en los ciclos está integrada en el currículum de Formación y Orientación Laboral. La intervención con estos alumnos se hará de forma puntual según las necesidades y en coordinación con los profesores del módulo.

**BACHILLERATO**



- Para las alumnas y alumnos de primero y segundo de bachillerato las actividades de orientación consistirán en:
- Atención individualizada en el departamento
- Ficha de recogida de datos sobre intereses profesionales
- Test de Intereses Profesionales (IPP) a los alumnos de 2º de Bachillerato según necesidades
- Entrevistas individuales de orientación con los alumnos de 2º de Bachillerato.
- Elaboración de material específico de orientación
- Charlas de selectividad
- Jornadas de orientación vocacional y profesional: visita a la Universidad de Málaga, Charla- de profesionales representativos de los distintos campos académicos organizados por la UMA en Marbella.

### **C.3. ACTUACIONES DE LA PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

- Participar en la elaboración junto a la Orientadora de las actividades de Acción Tutorial y orientación académica y profesional destinadas a la atención del alumnado con NEAE.
- Detectar los alumnos/as con dificultades de aprendizaje y NEAE que lleguen nuevos al centro y realizar el seguimiento de los ya existentes.
- Participar, junto con los tutores/as en la elaboración del plan de actuación para el alumnado con NEAE, incluida la adaptación curricular y el Programa de Refuerzo.
- Colaborar con el equipo educativo en el desarrollo de las adaptaciones necesarias, tanto en la programación de aula como en las actividades en las que participe el alumnado.
- Elaboración y seguimiento de programaciones de apoyo y de la atención educativa especializada que requiera el alumnado con necesidades educativas especiales al igual que aquellos/as con dificultades de aprendizaje de forma grupal o individual.
- Participar en el proceso de evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales y en la decisión de promoción.

- Elaboración de los Programas Específicos y colaborar en la realización de las Adaptaciones Curriculares Significativas necesarias, junto con los profesores/as implicados y realizar el seguimiento de los mismos en cada una de las evaluaciones que se realicen a lo largo del curso.
- Búsqueda, selección, elaboración de los medios y materiales curriculares, informáticos, etc. que vaya a emplear, y asesorar al resto del profesorado.
- Prestar colaboración y orientación a padres/madres y tutores/as, manteniendo las oportunas reuniones y entrevistas.
- Establecer coordinación y colaboración con la Orientadora del centro en las actividades propias del departamento.

#### **C.4. PROGRAMACIÓN DE LA PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 mayo, la Atención a la Diversidad y a las diferencias individuales en la ESO se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

En nuestro centro educativo daremos prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación pretende que el alumnado desarrolle al máximo sus capacidades, construir su personalidad, conformar su propia identidad y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica.

Pretendemos fomentar en nuestro alumnado la convivencia y el respeto a las diferencias individuales; promover la solidaridad para evitar la discriminación, es nuestro objetivo fundamental para lograr la cohesión social.

La profesora de Pedagogía Terapéutica, atiende al alumnado censado en Séneca, presentando diversas NEAE. Cada caso y circunstancia será estudiado y valorado previamente por parte del Departamento de Orientación. El alumnado que es atendido por la profesora de apoyo presenta las siguientes características:

- Existencia de un desfase académico significativo con respecto a su grupo de iguales.
- Historia de fracaso escolar.
- Falta de autoestima, poca confianza en sus posibilidades.
- Presencia de actitudes y comportamientos inadecuados que afectan al proceso enseñanza/aprendizaje.
- Falta de motivación para el aprendizaje en algunos casos.
- Alumnado que por sus características especiales necesitan de una atención especial para ayudarle en la adquisición de los objetivos propuestos en su Programa Específico.

La actuación de la profesora de Pedagogía Terapéutica se concretará en los siguientes aspectos:

- Intentar garantizar la integración social y escolar.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes instrumentales básicos.
- Fomentar actitudes participativas.
- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional.
- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición y mejora de la lectura, escritura y cálculo.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Trabajar los prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, razonamiento...) y los programas específicos que se requieran.
- Favorecer el seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas, de acceso o los Programas de Refuerzo que sean necesarios aplicar.

### **1.OBJETIVOS RESPECTO AL ALUMNADO**

- Identificar junto con los/as tutores/as y la Orientadora del Centro las necesidades educativas específicas del alumnado en el Área de Comunicación y Lenguaje, en el Área de Matemáticas y en el desarrollo de habilidades sociales y conductuales.
- Desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje que requieran los/as alumnos/as con respecto a sus necesidades.
- Diseñar e implementar programas generales y específicos de comunicación y lenguaje para atender las necesidades del alumnado.

- Revisar, modificar y/o diseñar materiales didácticos adaptados a las características y niveles de competencia del alumnado.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, así como otros sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación.
- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal e integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Resolver todas aquellas acciones que implican conflictividad escolar, a través de un planteamiento de la paz y la no violencia y la mejora de la convivencia en el Centro, así como en el convencimiento del papel mediador que cada miembro de la comunidad, especialmente el alumnado, puede jugar en la resolución pacífica de conflictos.
- Solicitar la colaboración de la familia en la detección de dificultades y desarrollo de actividades de aprendizaje de su hijo/a.
- Promover la formación de la familia con respecto a las necesidades de su hijo/a.
- Informar a los padres y madres sobre todos aquellos temas relacionados con la educación y orientación de sus hijos e hijas, así como las respuestas educativas que éstos reciben.
- Orientar a las familias, en algún tema o problema específico de nuestras competencias que implique a su hijo/a, analizarlo conjuntamente y establecer pautas de intervención.
- Promover la implicación de la familia en la situación de los problemas de conducta de sus hijos/as.
- Mantener estrecha relación con la familia para el trasvase de información y el ajuste de las pautas y estrategias a implantar en el ámbito familiar.

## **2. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.**

El I.E.S. "Río Verde" cuenta con un gran número de alumnos/as censados en Séneca con N.E.A.E , en horario diurno:

- 54 alumnos de primero a cuarto de la ESO

- 6 alumnos de CFGB

- 22 alumnos de bachillerato

- 10 alumnos de FPIGM y FPGS.

TOTAL: 92 alumnos y alumnas.

La profesora de Pedagogía Terapéutica, atienden de manera individualizada a 20 alumnos/as, de 1º a 4º ESO, y al resto de alumnado se le hace seguimiento a lo largo de todo el curso escolar.

Alumnado NEAE en horario nocturno: TOTAL 29 Alumnos y alumnas.

-2 alumnos de Nivel II ESA presencial.

-2 alumnos de Nivel I ESA semipresencial.

-9 alumnos de Nivel II ESA Semipresencial.

-4 alumnos 1º Bachillerato Presencial. Humanidades y Ciencias.

-4 alumnos 2º Bachillerato. Adultos. Presencial. Artes.

-1 alumno. 1º Bachillerato. Semipresencial. Humanidades y Ciencias.

-1 alumno de 2º Bachillerato. Adultos. Presencial. Artes.

-1 alumno de 2º Bachillerato. Semipresencial. Humanidades y Ciencias.

-5 alumnos de Cursos de Formación Específico Acceso a CFGM.

El alumnado que recibe apoyo educativo, presenta las siguientes necesidades, según la normativa vigente: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y teniendo en consideración las Instrucciones 8 de marzo de 2017:

- Con necesidades educativas especiales (NEE).
- Con retraso madurativo.
- Con trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.
- Con trastorno de atención o aprendizaje.
- Con desconocimiento grave de la lengua y el aprendizaje.
- En situación de vulnerabilidad socioeducativa.
- De altas capacidades intelectuales.
- De incorporación tardía al sistema educativo, condiciones personales o historia escolar.

### **3. METODOLOGÍA.**

Trabajamos con un enfoque psicopedagógico y un enfoque para la inclusión a través del DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE.

Las actividades se realizarán de forma individual y otras en grupo, fomentando la colaboración y la motivación. Utilizamos metodologías favorecedoras de la

inclusión, entre las que cabe destacar el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje cooperativo. El criterio fundamental para un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje con este alumnado es la atención individualizada.

Los principios psicopedagógicos que guiarán los procesos de enseñanza y aprendizaje, del trabajo de la profesora de pedagogía terapéutica serán los de **normalización, inclusión educativa y social, flexibilización, personalización de la enseñanza**, asegurando su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Los siguientes principios metodológicos guiarán todas las acciones educativas que se produzcan en el aula: metodología individualizada de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que parta de los conocimientos previos del alumnado, que sea constructivista, que ofrezca aprendizajes significativos y funcionales, que sean motivadores e interesantes para los/as alumnos/as y que considere al alumnado parte activa y participativa de estos procesos.

Escoger la motivación adecuada a la hora de llevar a cabo las actividades es muy importante. No se puede olvidar que estos alumnos/as han tenido dificultades en sus aprendizajes y es muy probable que puedan existir mayores resistencias hacia los mismos. Es imprescindible la adaptación curricular a sus capacidades y necesidades. Se comenzará las sesiones, pidiéndoles que expresen lo que necesitan decir, y a continuación se hará una sesión corta de mindfulness (5 minutos), para centrar la atención y aumentar la concentración, después se proseguirá con el trabajo curricular programado para la sesión. El clima del aula será relajado y participativo, permitiendo que los alumnos/as hablen, dialoguen, expresen sus sentimientos. Las actividades serán sistemáticas y secuenciadas de acuerdo con las competencias del alumno. El refuerzo positivo, tanto verbal como afectivo, por parte de la profesora, es parte principal de esta metodología.

Este curso, podremos contar con una metodología basada en la presentación de los contenidos de manera telemática, a través de Moodle y con el uso del cuaderno de Séneca.

El alumnado de apoyo, trabajará diferentes programas específicos para el desarrollo del razonamiento matemático, la comunicación lingüística, la planificación y organización del estudio, así como programas específicos de modificación de conducta. Para ello, usaremos actividades de sus libros de textos, reforzaremos contenidos trabajados en el grupo-aula, apoyándoles con explicaciones más específicas, así como juegos cooperativos que faciliten la adquisición de dichos aprendizajes mediante la diversión y el compañerismo. En alumnado con problemas de conducta, se llevará registros de su

comportamiento, tanto por parte de la orientadora, profesora de Pedagogía Terapéutica, así como del Equipo educativo del alumno a quien va dirigido dicho programa.

#### CRITERIOS METODOLÓGICOS:

-Se utilizarán metodologías activas, incorporando mecanismos para promover la creatividad e innovación, estimulando el espíritu crítico y la reflexión. Nos basaremos en los tres principios del Diseño Universal para el Aprendizaje: proporcionar múltiples formas de compromiso, representación y acción y expresión.

- Principios DUA: destacando el principio de representación y de expresión en el cual se va a potenciar la vía visual del aprendizaje. Emplear apoyos visuales en cualquier proceso de enseñanza: listas, esquemas, pictogramas, que faciliten su comprensión.

-Los contenidos se trabajarán insistiendo más en aquellos que le resulten más difíciles, proporcionando un tiempo extra para terminar las tareas.

- Se trabajará situaciones de aprendizaje acordes a sus intereses.

-A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se irá estimando la conveniencia o no de eliminar, modificar o ampliar determinados objetivos, en función de las necesidades del/a alumno/a.

-Es muy importante trabajar la comprensión en general.

-Adaptar las pruebas de evaluación.

-Asegurar un ambiente estable y predecible, evitando cambios inesperados en la medida de lo posible.

-Favorecer la generalización de los aprendizajes a distintas situaciones.

-Proporcionar las ayudas necesarias para garantizar el éxito en las tareas y reforzar mucho sus logros, principalmente con reforzadores sociales y afectivos.

-Descomponer las tareas en pasos más pequeños.

-Ofrecer oportunidades de hacer elecciones; con ello se irá mejorando la capacidad para la toma de decisiones.

-Colaborar con la familia para coordinar y hacer un seguimiento de las tareas y sus intereses. Para ello se utilizará la agenda del alumno/a.

-Incluir temas de interés para motivar el aprendizaje de nuevos contenidos.

A continuación, se presenta el desarrollo de los diversos programas específicos:

#### 4. PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

<b>PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN ESCOLAR Y EL ESTUDIO EN EL ALUMNADO DE LA ESO.</b>			
<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar su trabajo diario de los deberes en un cuadernillo</li> </ul>	Organización de las responsabilidades	Apuntar en el Cuadernillo-Horario, todos los deberes de cada asignatura del día. (Es un cuaderno de organización de los deberes personalizado).	Mejora de su organización
<ul style="list-style-type: none"> <li>Transferir lo aprendido en el programa a situaciones de la vida diaria y a las tareas escolares.</li> </ul>	Puesta en práctica lo aprendido.	Realizar un cuadrante diario y semanal de las tareas a realizar y el tiempo dedicado a las mismas.	Mejora el rendimiento escolar aplicando lo aprendido.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprender a organizar sus propias responsabilidades escolares.</li> </ul>	Organización de las responsabilidades	Auto instrucciones para el estudio.	Realiza todas las tareas a tiempo y fecha.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir y desarrollar su propia organización temporal.</li> </ul>	Organización temporal.	Razonamiento lógico-matemático	Muestra el cuadrante semanal y observa su cumplimiento.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Automatizar las técnicas de estudio en su día a día.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Búsqueda de ideas principales.</li> <li>Subrayado.</li> <li>Esquemas.</li> <li>Resumen.</li> <li>Memoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lecturas comprensivas.</li> <li>Escritura de la idea principal.</li> <li>Extracción de ideas principales.</li> <li>Realización de esquemas y resúmenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza lecturas comprensivas.</li> <li>Saca ideas principales de lo leído.</li> <li>Subraya las ideas de la lectura.</li> <li>Elabora esquemas y resúmenes.</li> <li>Mejora la capacidad de la memoria.</li> </ul>



**PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO LINGÜÍSTICO DEL ALUMNADO DE LA ESO.**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y usar técnicas y estrategias necesarias para comprensión de textos escritos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para comprensión de textos escritos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer textos.</li> <li>• Subrayar de las ideas principales.</li> <li>• Elaborar de esquemas y resúmenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica estrategias de lectura comprensiva</li> <li>• Lee, comprender, interpretar y valorar textos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos y orales de diferentes ámbitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/ escolar y ámbito social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leer comprensivas relacionadas con la vida cotidiana.</li> <li>• Preguntar después de la lectura.</li> <li>• Explicar oralmente lo comprendido después de una lectura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</li> <li>• Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escribir textos relacionados con diferentes ámbitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/ escolar y ámbito social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escribir resúmenes, descripciones, relatos...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escribe textos en relación con el ámbito de uso.</li> <li>• Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</li> <li>• Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</li> <li>• Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y usar las diferentes categorías gramaticales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminar en un texto las categorías de palabras.</li> <li>• Clasificar palabras según su categoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer, usar e identificar las normas ortográficas y gramaticales usadas en la comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir comunicación eficaz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corregir faltas de ortografía de un texto.</li> <li>• Identificar las palabras correctamente escritas.</li> <li>• Componer textos usando las normas ortográficas y gramaticales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usa normas ortográficas y gramaticales.</li> <li>• Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</li> </ul>

**PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO PARA EL ALUMNADO DE LA ESO.**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>
Aprender a extrapolar los conceptos matemáticos al mundo real.	Conceptos matemáticos básicos.	Realizar operaciones matemáticas en situaciones reales como la cafetería, el supermercado...	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desenvuelve con soltura en ambientes cotidianos usando conceptos matemáticos.</li> </ul>
Mejorar la eficacia de la memoria de trabajo	Estrategias para la resolución de tareas.	Realizar esquemas y mapas mentales sobre determinadas actividades para que realice el procedimiento a seguir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplia gradualmente la cantidad de unidades de información que manipula mentalmente.</li> <li>• Maneja estrategias correctas para la resolución de tareas.</li> </ul>
Realizar cálculos mentales de tipo numérico, algebraico o estadísticos.	cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.	Calcular, mentalmente y con apoyo escrito, operaciones de diferentes tipos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla la habilidad del cálculo mental con la realización de operaciones matemáticas.</li> <li>• Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones</li> </ul>
Resolver problemas en los que pongan en práctica el razonamiento.	Planificación del proceso de resolución de problemas.	Realización de problemas matemáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</li> <li>• Utiliza procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</li> <li>• Supera bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</li> </ul>

**PROGRAMA ESPECÍFICO PARA MEJORAR LA CONDUCTA**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADORES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Potenciar el trabajo en grupo</li> <li>. Fomentar la creatividad</li> <li>. Respetar las normas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Establecer normas</li> <li>. Hacer un cartel con las normas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar las normas establecidas</li> <li>- Llevar registro del cumplimiento de las normas, se usará la economía de fichas y al final de la semana se dará una pegatina, y se le premiará con la actividad, juego, lo que él guste. Si no las respeta perderá puntos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acepta las normas establecidas</li> <li>- Se implica positivamente en la realización de las normas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Disminuir el nivel de estrés y tensión</li> <li>. Aprender a respirar conscientemente</li> <li>. Aprender a relajarse</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relajación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relajación progresiva de Jacobson</li> <li>- Método de relajación de Schultz</li> <li>- Método de relajación de Koeppen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Usa la relajación consciente anticipando su cuerpo a la respuesta agresiva.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Aprender a gestionar y controlar emociones negativas: ira, enfado, agresividad, impulsividad, etc...</li> <li>. Conocer el significado de los colores del semáforo con los pasos a seguir para controlar una emoción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Enseñar a autocontrolarse en situaciones negativas.</li> <li>. Aprender a gestionar estas emociones negativas, y buscar soluciones.</li> <li>. Conseguir que el alumno viva emocionalmente sano y así favorecer una relación social saludable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer un semáforo en tamaño cartulina.</li> <li>- Explicar al alumno el funcionamiento de un semáforo de tráfico y el significado de cada color. PIENSA, PARA, ACTÚA.</li> <li>- Explicar las emociones y aprender a controlarlas está muy relacionado con los funcionamientos de los semáforos.</li> <li>- Hacer un semáforo de bolsillo para autorregularse.</li> <li>- Se pondrán supuestos prácticos de dramatización para que el alumno se ponga en situaciones extremas, y que diga qué debe hacer o actuar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce sus emociones negativas.</li> <li>- Controla estas emociones negativas gestionándolas de manera positiva.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>. Conocer estrategias para relajarse y aliviar el estrés y la ansiedad.</li> <li>. Aprender a concentrarse y relajarse</li> <li>. Trabajar y poner en práctica técnicas de respiración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El arte de respirar.</li> <li>-Explicar mindfulness</li> <li>-Técnicas de respiración consciente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomar conciencia de cómo se encuentra en ese momento.</li> <li>- Meditación “andar con atención consciente”.</li> <li>- Seguir las instrucciones del profesor acerca de los pasos que se hacen en un recorrido consciente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de usar la respiración consciente ante episodios de alteración.</li> <li>- Es consciente del movimiento de cada paso que da al andar.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Aprender a gestionar emociones negativas propias en situaciones complicadas.</li> <li>. Fomentar la creatividad y la relajación dejando que el alumno cree su propia botella.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el correcto uso de la botella de la calma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar de forma libre su propia botella de la calma.</li> <li>- Utilizar la botella de la calma, explicándole el profesor que no es un juguete, sino que es una ayuda a controlar sus emociones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recurre a esta estrategia de calma, cuando se siente abrumado emocionalmente</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>. Adaptar una nueva actitud ante los conflictos.</li> <li>. Potenciar el sentido de la responsabilidad.</li> <li>Fomentar el cumplimiento de las normas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Trabajar la función de mediador.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se le otorgará un cargo de responsabilidad, y mediar en los conflictos que surjan en el aula habitual, con la supervisión del profesor.</li> <li>- Explicarle claramente las funciones como ayudante del profesor, y saber cuáles son las normas: respeto, diálogo, aprender a escuchar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asume el cargo de responsable con agrado.</li> <li>- Conoce las normas básicas de las relaciones interpersonales.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar la inteligencia social y emocional.</li> <li>- Fomentar el sentimiento de empatía.</li> <li>-Hablar en público.</li> <li>-Identificar y comprender las diferencias emocionales y sentimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Visionar película "inside out"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectar película, que tiene un alto contenido emocional, se hará en el aula clase.</li> <li>- Rellenar unas preguntas específicas y que tendrá que leerlas en alto, y participar en un pequeño debate.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica las emociones.</li> <li>- Comprende y reflexiona sobre cada una de las emociones de la película.</li> <li>- Generaliza estas emociones en la vida real.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrenar el autocontrol en uno mismo.</li> <li>-Aprender estrategias para la resolución de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar círculo de emociones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar un círculo con opciones de cosas que el alumno puede hacer para calmarse cuando se siente frustrado o enfadado.</li> <li>- Dibujar en una cartulina la rueda de las emociones, y en cada fracción del círculo, pegar imagen de cuál va a ser la estrategia para calmarse (tomarse unos minutos, expresar cómo se siente, contar hasta 10, saltar, respirar, alejarse del conflicto...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hace uso de las estrategias que conoce para la resolución de conflictos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aceptar y tomar conciencia de nuestra autoestima y autoimagen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ser conscientes de "la persona más maravillosa del mundo".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un cofre mágico, con un espejo dentro, donde se encuentra la persona más maravillosa del mundo. Se hace en el grupo clase.</li> <li>- Completar ficha, que tiene dibujadas dos caras, una alegre y otra triste, ahí han de poner lo mejor de cada uno, y lo que debe mejorar.</li> <li>- Esta actividad ha de repetirla en el aula de apoyo, para trabajar sus aspectos a mejorar, y qué puede hacer más para mejorar sus defectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reconoce y se acepta en los momentos de calma que tiene.</li> <li>- Se valora como es persona.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Expresar los sentimientos de forma abierta.</li> <li>-Dar importancia a nuestras emociones.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Completar ficha, que tiene dibujadas dos caras, una alegre y otra triste, ahí han de poner lo que les haga sentir bien, y en la cara triste lo que le hace sentir mal.</li> <li>- Se debe leer en alto y se analizará con él, y se buscarán alternativas para pasarlo al lado positivo. y balancear.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce sus emociones.</li> <li>- Expresa sus sentimientos con claridad.</li> <li>- Valora el control de sus emociones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar y respetar a los demás</li> <li>- Reconocer y apreciar las virtudes de uno mismo y de los demás.</li> <li>- Potenciar la consciencia de sus capacidades y cualidades</li> <li>- Reforzar la relación entre las cualidades y los logros y los éxitos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El árbol de éxitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dibujar un árbol, pedirle que tenga raíces y ahí debe escribir sus cualidades y habilidades positivas que tiene. En el tronco pondrá sus buenas acciones, y en los frutos los logros que ha conseguido a través de sus cualidades, acciones buenas y buen comportamiento. Se hará en el aula de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se conoce y aprecia sus virtudes.</li> <li>- Valora las virtudes de las personas con quienes se relaciona.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar cada emoción y sentimiento que uno mismo siente.</li> <li>- Comprender los diferentes sentimientos y emociones que existen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tabla de los sentimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El alumno ha de evaluar al final de cada mes, cómo se ha sentido durante las sesiones, si se encuentra cómodo y si mejora su conducta. Se entregará una tabla con diferentes sentimientos y emociones que deberá rodear de azul si estas emociones las ha sentido ese mes. Se hará en el aula de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica los sentimientos y emociones que existen.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a evaluarse uno mismo.</li> <li>- Conocer la autoestima y autoconcepto de uno mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Me evaluó</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe rellenar un registro de conductas que ha tenido durante el mes, para evaluarlas. La puntuación irá de 1 a 3, siendo el 1 la nota más baja y el 3 la nota más alta. Al lado de la puntuación habrá tres caras de más feliz a menos feliz, para que exprese también cómo le hace sentir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce sus cambios, como mejoras en el comportamiento</li> <li>- Ha mejorado su autoconcepto.</li> </ul>
---	---	---	---

**PROGRAMA ESPECÍFICO PARA EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN PÚBLICO.**

**ALUMNADO CON MUTISMO**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar pequeñas tareas de responsabilidad dentro del aula y del centro educativo ajustadas a la edad (hacer recados, repartir/ recoger material, borrar la pizarra, pedir fotocopias al conserje...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tareas cotidianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar tareas cotidianas dentro de centro y aula fomentando el lenguaje oral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realiza pequeñas tareas de responsabilidad dentro del aula y el centro en las que mantiene conversaciones orales con el personal docente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la exigencia y las situaciones de intercambio comunicativo, evitando con ello la acomodación del niño y del entorno al nivel alcanzado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Intercambio comunicativo con sus iguales y docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos con sonidos inarticulados y articulados (encadenamiento de sonidos, gradación de sonido, asociación de sonidos a movimientos...)</li> <li>• Planificar y diseñar momentos diarios y frecuentes en los que el profesor haga una pregunta sencilla al alumno (inicialmente se solicitará una respuesta de una sola palabra, progresivamente se plantearán preguntas que requieran respuestas de mayor longitud).</li> <li>• Planificar y diseñar actividades y juegos de preparación al habla que no exijan interacción verbal,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es capaz de enfrentarse a situaciones de intercambio comunicativo en el aula y en el centro.</li> </ul>



		<p>pero sí comunicación corporal y producción de sonidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilitar en las dinámicas del aula la planificación y el diseño de actividades en grupo (juego social y trabajo cooperativo, etc...)</li> </ul>	
- Crear un clima de seguridad, aceptación y confianza en el aula favorable a la comunicación verbal.	-Seguridad, confianza y aceptación por parte de los compañeros del aula.	. Buscar y compartir momentos de comunicación con el alumno para el desarrollo de una vinculación afectiva y comunicativa.	- Se siente cómodo, aceptado y seguro dentro de su aula favoreciendo así la comunicación oral.

## 5. EVALUACIÓN.

Tras la realización de los programas específicos, se hará una evaluación tanto del proceso de enseñanza como del proceso de aprendizaje.

- ✓ **Proceso de enseñanza:** será necesario evaluar el diseño y desarrollo del programa específico, el ambiente del aula y todo aquello que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje: organización, espacios y agrupamientos, la actuación personal de atención al alumnado, la coordinación con el tutor que interviene en el mismo grupo de alumnos y alumnas, la comunicación con los padres, etc.
- ✓ **Proceso de aprendizaje:** los criterios de evaluación propuestos y los indicadores nos mostrarán qué es lo que el alumno debe alcanzar.

Usaremos diferentes instrumentos de evaluación, como la observación directa y sistemática del proceso de aprendizaje más significativos, los cuestionarios y entrevistas. También se realizarán informes trimestrales de evaluación del programa específico que serán entregados a la familia.

## 6. COORDINACIONES.

Para que todas las actuaciones explicadas a lo largo de todo el plan de apoyo sean efectivas, reales, entre otros aspectos, será necesario llevar a cabo una coordinación con todos los profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

### **Coordinación con tutor y el equipo educativo.**

- Elaborar las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) para aquellos alumnos/as que lo precisen, previendo la organización de tiempos y recursos.
- Orientación, elaboración, seguimiento y evaluación de A.C.S.
- Orientación sobre las medidas curriculares, organizativas y metodológicas de atención a la diversidad.
- Colaboración en la implementación del Plan de Lectura.
- Prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y la adopción de medidas a nivel de aula.
- Diseño y adaptación de material didáctico.
- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Comportamiento, actitud y relaciones sociales en las aulas.
- Proceso de evaluación y decisión de promoción del alumnado.
- Orientación y asesoramiento a las familias.
- Programación de actividades complementarias y extraescolares.
- Dificultades encontradas y propuestas de mejora.
- Ayudarles en la identificación de las barreras que impiden el aprendizaje del alumnado.

**Coordinación con la Orientadora:**

- Identificación y valoración de las necesidades educativas especiales de los/as alumnos/as.
- Diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de adaptación curricular y de los programas específicos de intervención.
- Diseño y adaptación de material didáctico.
- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Dificultades encontradas y propuestas de mejora.

Semanalmente, los viernes de 09:15 a 10:15, se realizará una reunión del Departamento de Orientación, en la que se irá analizando el trabajo que se está llevando a cabo, así como la evolución del alumnado atendido. Además el intercambio de información es diario entre orientadora y profesora de Pedagogía Terapéutica para mejora de nuestro alumnado.

## **D. Coordinación en el Departamento de Orientación**

---

El área de coordinación es pieza clave para el desarrollo y seguimiento de las actividades.

- Reuniones con los tutores y tutoras de bachillerato y ciclos formativos (organiza la jefa de Estudios).
- Reuniones con el profesorado de los ámbitos del Programa de Diversificación Curricular para el seguimiento de su alumnado.
- Reuniones semanales de orientadora y profesora de Pedagogía Terapéutica, una hora fija en el horario, pero la coordinación de ambas profesionales es constante y diaria.
- Reuniones semanales de coordinación con los tutores y tutoras de secundaria obligatoria y Ciclo Formativo de Grado Básico.

Los temas a tratar serán los siguientes:

- Carpeta de documentación inicial para los tutores y tutoras.
- Alumnos y alumnas NEAE
- Plan de acción Tutorial, propuesta de actividades
- Programa de acogida del alumnado
- Elaboración de las normas de aula
- Elaboración de los Programas de Refuerzo para el alumnado con NEAE
- Seguimiento del programa de acogida
- Programa de educación en valores: Actividades del Escuela Espacio de Paz
- Programa de Educación en valores: Actividades del Plan de Igualdad.
- Programa CIMA (Forma Joven).
- Tutores ayudantes si procede
- Prevención de conductas inadecuadas. seguimiento y control de las amonestaciones. Fichas de Registro de conducta.
- Protocolo de Acoso Escolar, difusión de los cuadros para el registro y detección de posibles casos y aplicación del protocolo en los casos necesarios.
- Programa de absentismo escolar, procedimiento a seguir.

- Seguimiento del programa de prevención del acoso y ciberacoso CONRED
- Preparación de las evaluaciones, ficha de autoevaluación para el alumnado
- Análisis de los resultados de las evaluaciones
- Atención individualizada de alumnos/as en el departamento.
- Educación en valores seguimiento de actividades
- Prevenir para vivir
- Celebración del día de la Paz.
- Actividades de TTI
- Charlas sobre Sida.
- Propuestas de alumnos/as para el Programa de Diversificación Curricular
- Propuesta de alumnos y alumnas para el Programa de Acompañamiento Escolar.
- Propuesta de alumnos y alumnas para el PALI o ATAL, según proceda.
- Programa de orientación académica y profesional.
- Toma de decisiones
- Consejo orientador.

## **E. Coordinación con servicios e instituciones del entorno**

---

Reuniones entre Departamentos de Orientación, Equipos de orientación Educativa y Equipo Técnico Provincial:

El calendario de reuniones está pendiente de publicación.

- Reuniones zonales:

IES Río Verde: Reuniones trimestrales con los centros adscritos y EOE. El calendario de reuniones lo establecerá la Jefatura de Estudios de acuerdo con lo establecido en el Programa de Tránsito.

- Servicios Sociales: La coordinación dependerá de la evaluación de necesidades.

- Universidad de Málaga: asistencia a las jornadas de difusión que organiza la UMA para los Orientadores.

- Universidad de Málaga, preparación de las jornadas de puertas abiertas del mes de abril

## **F.Coordinación con el Departamento de actividades**

### **complementarias y extraescolares (DACE)**

---

A lo largo del curso se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias y extraescolares en colaboración y coordinación con el DACE:

- Jornadas de puertas abiertas de la Universidad de Málaga.
- Visita a la Escuela de Arte San Telmo y Facultad de Bellas Artes. ( 2º trimestre).
- Charla de la policía acerca del uso de Internet y Redes sociales. ( 2º trimestre)
- Programa CIMA (FORMA JOVEN)

## **G.Medidas de atención a la diversidad desde el Departamento de Orientación**

---

Uno de los principales retos que la sociedad actual plantea al sistema educativo, y en particular a la institución escolar, es el lograr que la acción formativa sea capaz de llegar y desarrollar a todas y cada una de las personas que conforman la diversidad de su alumnado.

En el preámbulo de la LOE se concibe a la educación como un instrumento de mejora de la condición humana y de la vida colectiva, considerado como el medio más adecuado para construir la personalidad, desarrollar al máximo las capacidades, conformar la identidad personal y configurar la comprensión de la realidad del alumnado.

La Atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir en toda la educación básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Todos los alumnos/as son diversos ante las situaciones de aprendizaje, son diferentes en cuanto a aptitudes, intereses, motivaciones, capacidades, ritmos de aprendizaje, estilos de aprender, experiencias y conocimientos previos, entornos sociales y culturales. Aspectos que conforman distintos perfiles en el alumnado y que es necesario tener en cuenta en la planificación y acción educativa.

Este documento tiene como finalidad ser el instrumento que articule las respuestas educativas a la diversidad desde el Departamento de orientación concretando los

principios de la intervención, su organización, los recursos humanos y materiales y los programas de actuación.

### **Principios pedagógicos**

Las medidas de atención a la diversidad están orientadas para dar respuesta a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Según la normativa vigente se proponen los siguientes principios pedagógicos que incluimos en este documento como bases de las medidas de atención a la diversidad:

1. Se elaborarán propuestas pedagógicas en esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso a todo el alumnado a la educación común.
2. Se arbitrarán metodologías didácticas que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
3. Se prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, y a promover el hábito de la lectura.
4. Se regularán soluciones específicas para la atención de alumnos/as que manifiesten dificultades de aprendizaje, dificultades de integración en la actividad ordinaria del centro, alumnado de alta capacidad o con necesidad específica de apoyo educativo.
5. Se dispondrá de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.
6. Asegurar los recursos necesarios para que los alumnos/as que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y, en todo caso de los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
7. Se establecerán los procedimientos y recursos necesarios para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas.

### **Marco teórico: presupuestos básicos:**

Modelo	Autores	Principios
Proyecto Lynk, aprendizaje adaptativo	M. C. Wang	.El aprendizaje se produce a ritmos, modos y tiempos distintos. . Evaluación de las necesidades y desarrollo del programa de intervención en coordinación con el tutor/a. . Establecer los apoyos necesarios, planes individuales de progreso, evaluación, tratamiento y los compromisos educativos necesarios.
Modelo Interactivo	Cardona	.Necesidad de evaluar la situación real: características y situaciones de elementos personales y situaciones del proceso de E-A. . Se establecen tres fases: observación, análisis del problema y adopción de estrategias y fijación de responsabilidades. . Actuación del profesorado especialista dentro del aula en coordinación con el profesor/a titular de la materia.
Programa de Habilidades de OxfordShire	Varios	. Desarrollo de la capacidad de razonar y de habilidades de pensamiento. . Organización de los contenidos a trabajar, establecimiento de actividades que permitan resolver diferentes tipos de problemas con la mediación del profesor (organización, orientación espacial, categorización,..)
Modelos Antifallos	Adamson y Van Etten	. El tutor /a coordinado con el departamento de orientación deciden la actuación a seguir. Se diversifican los programas y se emplean métodos alternativos en función de las necesidades. . Estructurar el seguimiento del programa.

La planificación de la atención a la diversidad desde el departamento de orientación incluye los siguientes elementos:

- Objetivos generales para la atención a la diversidad.
- Los criterios para la atención del alumnado.
- Los procedimientos para la coordinación y el asesoramiento al profesorado.
- Programas de atención a la diversidad.
- Las estrategias de colaboración con las familias del alumnado.

- Los procedimientos para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas.

### **Objetivos generales**

- Crear un marco de actuación y funcionamiento en el centro para la coordinación en la atención a la diversidad.
- Detectar alumnos/as con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales (NEAE).
- Facilitar la escolarización, acogida e integración del alumnado con NEAE.
- Atender a los alumnos y alumnas ajustando la respuesta educativa a las necesidades que presentan.

### **Criterios para la atención del alumnado**

1. Análisis de los informes de tránsito de los alumnos y alumnas que proceden de los centros adscritos.
2. Revisión de los dictámenes de escolarización.
3. Revisión de la historia académica y datos personales del alumnado en Séneca.
4. Evaluación de necesidades en las reuniones de coordinación con los tutores /as.
5. Resultados y medidas que se adoptan en las reuniones de los equipos educativos de los distintos grupos.
6. Valoración y evaluación psicopedagógica por parte de los miembros del departamento.
7. Seguimientos de los casos registrados.

### **Procedimiento para la coordinación y asesoramiento al profesorado.**

- El Departamento de orientación, profesora de Pedagogía Terapéutica y orientadora, informarán y asesorarán a los tutores y tutoras y a los equipos docentes, a través de las reuniones organizadas por la jefa de Estudio antes de comenzar el curso, con la finalidad de dar a conocer las necesidades que presenta el alumnado y las medidas educativas que son necesarias aplicar. Para tal fin, se harán reuniones con cada uno de los equipos educativos de cada curso, alumnos desde 1º de la ESO hasta 4º de la ESO,



Bachillerato, Formación Profesional, y ciclos formativos de grado medio y superior, en donde se informará del alumnado NEAE. Se les dará un informe elaborado específicamente para ellos, con información de las necesidades educativas del alumno, el estilo de aprendizaje, las dificultades que presenta, y en el informe también se les ofrecen medidas organizativas para ayudarles en su labor docente con estos alumnos, y medidas a tener en cuenta al elaborar las pruebas escritas, con sus alumnos NEAE.

- El Departamento de Orientación participará en las reuniones de equipos docentes y de evaluación programadas para realizar el seguimiento y el ajuste de las medidas educativas que sea necesario aplicar para conseguir una evolución positiva en el progreso académico de los alumnos y alumnas con NEAE.

- El tutor /a establecerá junto al jefe de estudios el calendario necesario de reuniones del Equipo Docente para proporcionar la respuesta educativa más ajustada según los casos.

- Establecimiento de un calendario para la elaboración de los Programas de Refuerzo.

- Seguimiento del proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares y de las medidas de refuerzo establecidas.

## **MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

### **1. MEDIDAS EDUCATIVAS GENERALES**

La normativa vigente en relación a la atención a la diversidad:

Instrucciones del 8 de marzo de 2017, la Orden del 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo en Educación Secundaria y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en su capítulo IV.

La respuesta educativa modificadas por las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, las medidas específicas de atención a la diversidad son todas aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales. Se consideran medidas específicas las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En este decreto se definen, en consecuencia, las líneas fundamentales del

currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, estableciendo la ordenación general, la organización de las enseñanzas, la evaluación, los criterios para la promoción y titulación, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, posibilitando la creación de itinerarios formativos de excelencia educativa, la tutoría y orientación, la autonomía de los centros y la participación de las familias, así como las medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo.

Atendiendo a la normativa vigente en materia de atención a la diversidad se contemplan tres grandes categorías para organizar esta respuesta educativa en nuestro centro:

- Medidas generales de atención a la diversidad ya a las diferencias individuales, reguladas en el artículo 31 de la Orden de 30 de mayo de 2023, para la Educación secundaria, y en el artículo 32 de la Orden de 30 de mayo para bachillerato.
- Programas de atención a la diversidad y las diferencias individuales. Nuestro centro elabora programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.
- Medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Recogidas en el Artículo 47. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no hayan obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

La escolarización del alumnado que sigue programas de adaptación curricular debe regirse por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

La escolarización del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a su edad y circunstancias, conocimientos e historial académico.

Cuando presenten graves carencias en la lengua española se articulará a través de los recursos que la administración, nos proporcionen, recibirán una atención específica (en

el aula temporal de adaptación lingüística, ATAL) simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal o bien se incorporarán al PALI (Programa de acompañamiento lingüístico) que se desarrolla en horario de tarde...

### **1.1 ADAPTACIONES DE ACCESO:**

Estas adaptaciones suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo necesiten puedan acceder al currículo.

Esta medida se registrará en el apartado intervención recibida del censo de alumnado con NEAE.

### **1.2. PROGRAMAS DE REFUERZO**

Los P.R. suponen modificaciones en la programación didáctica del ámbito, materia, módulo, objeto de modificación en la organización, temporalización, presentación de los contenidos, aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje, en las actividades y tareas programadas, en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Primaria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes: a) Alumnado que no haya promocionado de curso. b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior. c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. d) Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Las adaptaciones curriculares son propuestas y elaboradas por el equipo docente bajo la coordinación del tutor/a que será responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesor/a de la materia que se vaya a adaptar.

La aplicación y seguimiento de los programas de refuerzo, será llevada a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

### **1.3. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:**

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales (Alumnado TEL, TEA, Discapacidad Intelectual Leve/grave, Alumnado TDAH, alumnado con discapacidad física, psíquica o sensorial que precise una adaptación o alumnado con trastorno grave de conducta), a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Estas adaptaciones se llevarán a cabo cuando exista un desfase curricular superior a dos cursos en la materia o módulo objeto de la adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en el que se encuentra escolarizado. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas es la profesora especialista en pedagogía terapéutica con la colaboración del profesorado de las áreas implicadas y se contará con el asesoramiento del departamento de orientación. La profesora de apoyo asesorará al profesorado que imparta la materia para la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas, que quedarán recogidas en un documento que estará disponible en "Séneca". Para dicha elaboración se requerirá de la participación de los profesores/as de las áreas implicadas.

El responsable de la aplicación de una adaptación curricular significativa es el profesor/a de área correspondiente con la colaboración de la profesora de apoyo y el asesoramiento del departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias es responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, de la profesora de Pedagogía Terapéutica. Tanto el profesor/a de área como la profesora de apoyo realizarán la evaluación de este alumnado utilizando para ello los instrumentos que se decidan (pruebas individuales adaptadas a su nivel, revisión de tareas o cuadernos, trabajos, etc.) siempre en función de los objetivos y contenidos trabajados y según los criterios de evaluación de su AC. Tanto el profesor de área como el de apoyo evaluará y pondrá su nota correspondiente y, antes de la sesión de evaluación, decidirán conjuntamente la calificación que aparecerá en el boletín de notas. Conviene tener presente que estos alumnos no pueden hacer los mismos exámenes que los demás, es necesario adaptarlos a su nivel de competencia curricular y a lo que han trabajado en clase.

Las decisiones sobre evaluación, promoción y titulación del alumnado con AC significativa se realizarán por el equipo docente de acuerdo a los objetivos fijados en la AC, oído el departamento de orientación.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado de Intervención recibida en el censo de NEAE.

#### **1.4 PROGRAMAS ESPECÍFICOS**

Estos programas los elabora la profesora de Pedagogía Terapéutica en función de las necesidades del alumnado y quedarán recogidos en Séneca.

#### **1.5. ADAPTACIONES CURRICULARES Y PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.**

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de la etapa, contemplando las medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y las medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización. Dichas adaptaciones requieren una evaluación psicopedagógica previa en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en las que se recoja un currículo diferenciado, con la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

## **2 MEDIDAS GENERALES. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.**

El Programa se desarrolla en otro documento donde aparecen las características generales del programa, procedimiento para la incorporación del alumnado, estructura, acción tutorial y las programaciones de los distintos ámbitos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida les sea favorable para la obtención del título. Tal y como se recoge en el artículo 24.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con carácter general, el programa de diversificación se llevará a cabo en dos años desde tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria hasta la finalización de la etapa. Se denominan primero de diversificación curricular, el curso correspondiente a tercero de

Educación Secundaria Obligatoria y segundo de diversificación curricular al curso correspondiente a cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

## **H.EVALUACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

---

El artículo 162 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, tiene entre sus objetivos fomentar la cultura de la evaluación en general y de la autoevaluación en los centros docentes, servicios, programas y actividades que conforman el Sistema Educativo Andaluz, así como homologar los criterios y métodos de evaluación.

La normativa reguladora de las etapas a las que atendemos desde el D.O, establece que la evaluación es un proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora, en la que deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

### **- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.**

1. La acción tutorial será evaluada de forma continua de la siguiente manera:
  - Análisis continuo de la Acción Tutorial, a través de las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación con los tutores y tutoras.
  - Análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje de los grupos de alumnos y alumnas.
  - Seguimiento del proceso de aprendizaje.
  - Cuestionarios de evaluación final para el alumnado.
  - Evaluación final a través de entrevistas con los tutores y tutoras.
  
2. En la evaluación formativa y procesual se hará una valoración de:
  - La utilidad y eficacia de las actividades desarrolladas.
  - El interés que han suscitado en el alumnado dichas actividades.
  - la cantidad y calidad de los materiales empleados.

- La colaboración del Departamento de Orientación.
3. Se realizará una evaluación anual a incluir en la memoria final de Autoevaluación que tendrá en cuenta los indicadores establecidos tanto por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa como por el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación con que cuenta el centro.
- PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
1. A medida que se vayan aplicando las diferentes actividades de los programas de orientación académica y profesional, se procederá a su evaluación en las sesiones de coordinación entre los tutores/as de nivel y la orientadora.
  2. Las actuaciones y programas que se desarrollen en las horas semanales de tutoría grupal e individual se evaluarán por el mismo procedimiento que el descrito en el punto referente a la evaluación de la Acción Tutorial.
  3. La evaluación anual de la orientación académica y profesional se incluirá en la memoria final de Autoevaluación del centro e incluirá valoraciones sobre:
    - Los materiales y programas aplicados por los tutores/as en la hora de tutoría grupal.
    - Las actuaciones de la orientadora.
    - Las actividades desarrolladas con la colaboración del departamento de actividades extraescolares y complementarias y otros agentes externos al centro.

#### **EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO.**

Rúbrica para la Evaluación de las tareas realizadas en el Departamento de Orientación en la que se valorarán los siguientes apartados:

- Atención a la diversidad (censo, protocolo AACCI, Evaluación Psicopedagógica, PECAI, Atención PT).
- Coordinación interna en el Departamento (DO y Acción Tutorial).

- Documentos (POAT, Tránsito, Convivencia, Planes y programas, Orientación).

Se analizarán todas las actuaciones que se hayan realizado en relación con los objetivos propuestos en la programación anual mediante la Rúbrica y se realizará una valoración del grado de consecución alcanzado de manera continua en las reuniones del Departamento a lo largo del curso y una valoración final que se reflejará en la Memoria final.

## **I. ANEXO I. PLAN DE CONTINGENCIA**

### **3. PLAN DE CONTINGENCIA**

#### **3.1. INTRODUCCIÓN**

Este plan recoge el conjunto de actuaciones que son necesarias realizar para asegurar la continuidad del proceso educativo desde el ámbito de la acción tutorial y la orientación educativa y profesional, y los mecanismos de intervención, coordinación, seguimiento y evaluación para aplicar en casos de suspensión temporal presencial de las actividades docentes, por cuestiones de emergencia social, sanitaria y cualesquiera otras.

La suspensión presencial de la actividad académica implica necesariamente el uso de las nuevas tecnologías y la aplicación de entornos virtuales de orientación y tutoría (EVOT).

La actividad tutorial y orientadora en este entorno integra el uso de las TIC en todos los procesos orientadores y ayuda a los alumnos en un proceso de acompañamiento personal para el pleno desarrollo de sus capacidades, intereses y motivaciones. Gutiérrez define el término de educación digital como «un proceso que es parte integral de la interacción social a través de la cual el individuo va desarrollando su personalidad». Este autor la sitúa como una parte esencial del proceso educativo donde existe una dimensión informacional, personal, moral y social y está incluida entre las competencias clave que debe adquirir un alumno en la escolarización en nuestro sistema educativo.

#### **3.2. OBJETIVOS PLAN ACTUACIÓN:**

- Atender al alumnado en los aspectos personales, emocionales y académicos en función de las necesidades detectadas.
- Atender al alumnado con necesidades educativas especiales, con adaptaciones de acceso, alumnos con discapacidad visual y auditiva, en la evacuación del centro, cuando se realice el simulacro de incendios. El centro tiene un Plan de Actuación ante emergencias, con instrucciones de evacuación. En este Plan se



recoge las medidas para atender con máxima seguridad a nuestro alumnado con las discapacidades mencionadas anteriormente, se le asigna compañeros-tutores, que les guiarán para que en el momento que se lleve a cabo el simulacro todos sepan cuáles son las acciones a seguir.

- Llevar a cabo una atención personalizada del alumnado NEAE y el seguimiento individualizado de su evolución académica realizando los apoyos necesarios tanto a nivel curricular como emocional.
- Seguimiento personalizado del alumnado del Programa de Diversificación Curricular.
- Coordinación necesaria con el equipo directivo del centro para la evaluación de necesidades detectadas, seguimiento de nuestra labor en el departamento y comunicación para la organización del Programa de Tránsito.
- Comunicación frecuente con los tutores para la evaluación de necesidades en la atención individualizada del alumnado y para la aplicación de las medidas educativas que se consideren necesarias.
- Realizar la difusión de los recursos de la orientación educativa y profesional a la comunidad educativa (profesorado, alumnos y familias).

### 3.3. ACTUACIONES:

#### 3.3.1. A NIVEL DE CENTRO

Actuaciones	Objetivos	Intervención
Coordinación del DO	Evaluación de las necesidades para la intervención	Reuniones semanales
Plan de Actuación DO	Continuar con la actividad del departamento en este tiempo de cuarentena.	Reuniones de coordinación para la detección de las necesidades de intervención.
Coordinación con el equipo directivo	Evaluar las necesidades de intervención del Departamento	Comunicación semanal con el equipo directivo.
Comunicación con los tutores y profesorado del centro, en los casos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer al alumnado que precisa de atención personalizada de apoyo personal y emocional.</li> <li>- Recabar la información relevante del alumnado para realizar la evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación directa con los tutores y tutoras implicados.</li> <li>- Comunicación a través de los tutores vía iPasen de la opinión de los padres para la aplicación de las medidas educativas que se consideren necesarias.</li> </ul>

	<p>psicopedagógica necesaria por cambio de etapa y los informes del alumnado propuesto para DIVERSIFICACIÓN.</p>	
Programa de Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer al alumnado que se incorporará al centro el próximo curso a primero de ESO, así como alumnado NEAE, alumnado pendiente de evaluación psicopedagógica y las medidas educativas que son necesarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación con el equipo directivo del centro para conocer el sistema que utilizaremos para la recogida de información del alumnado.</li> </ul>
Selección alumnado DIVERSIFICACIÓN	<p>Seleccionar al alumnado que necesita incorporarse al PROGRAMA, como medida educativa necesaria para atender sus necesidades de aprendizaje.</p>	<p>Realizar la recogida de información necesaria para la elaboración de los informes.</p>

### 3.3.2. CON EL ALUMNADO

Actuaciones	Objetivos	Intervención
Seguimiento alumnado NEAE	<p>Detectar necesidades y dificultades, y valorar evolución académica y personal para ofrecerle la mejor respuesta en función de las posibilidades actuales</p>	<p>A través de instagram (PT) y reuniones de coordinación del DO</p>
Instrucciones de evacuación Alumnado NEE; discapacidad auditiva y visual en el Plan de Emergencia.	<p>Conocer el recogido de evacuación del Centro.</p>	<p>Explicación del Departamento de Orientación de las acciones a realizar en la evacuación. A través de compañeros-tutores.</p>
Seguimiento alumnado DIVERSIFICACIÓN	<p>Detectar necesidades y dificultades, y valorar</p>	<p>Mediante llamadas telefónicas semanales</p>

CURRICULAR	evolución académica y personal para ofrecerle la mejor respuesta en función de las posibilidades actuales	
Atención y seguimiento alumnado con dificultades personales (dificultades emocionales, de aprendizaje, recursos TIC, etc.)	Apoyar a nivel personal, académico y emocional al alumnado	A través de llamada telefónica, email, instagram, videollamadas, skype, etc.
Seguimiento alumnado FPB	Conocer la situación del alumnado, su evolución y asesorar en los casos necesarios	Reunión de coordinación semanal.
Orientación académica y profesional	Divulgación de material e información diferenciada según niveles sobre las opciones académicas y profesionales existentes	Mediante diferentes herramientas TIC, fundamentalmente a través del blog del Departamento de Orientación.

### 3.3.3. CON LAS FAMILIAS

<b>Actuaciones</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Intervención</b>
Atender a los casos que lo demanden	Proporcionar el apoyo necesario en función de las necesidades detectadas.	Comunicación con las familias a través del correo electrónico, iPasen o llamadas telefónicas.
Dar a conocer los diferentes recursos online disponibles por niveles para la orientación académica y profesional	Comunicar a las familias los recursos e información disponible y resolución de dudas a través de distintos medios.	Mediante comunicación con los tutores (email e iSeneca) para la difusión de las herramientas disponibles.
Comunicación con las familias para trasladar la información relevante de los informes psicopedagógicos realizados en el departamento.	Informar los resultados de la evaluación psicopedagógicas y las medidas educativas necesarias.	Dar orientaciones a las familias sobre las actuaciones más convenientes en cada caso.
Consentimiento de la familia para el alumnado propuesto para DIVERSIFICACIÓN.	Informar sobre el programa, sus estructura, objetivos y finalidad.	Envío por correo electrónico del acta de consentimiento para la incorporación al programa.

### 3.4. FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TUTOR O TUTORA

Funciones y actividades del tutor	Enseñanza presencial	Enseñanza telemática
Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción	Reuniones y sesiones de evaluación presencial	Reuniones y sesiones de evaluación de forma telemática, utilizando los recursos o plataformas determinados por el centro educativo.
Atender las dificultades de aprendizaje del alumnado	Aplicación de las medidas educativas generales, en función de cada caso.	Aplicación de las medidas educativas generales, en función de cada caso, junto a la creación de un banco de datos (actividades, enlaces a páginas, etc.) con ejercicios diversos en la red para que alumnos y padres puedan utilizarlo. Ayuda y corrección online.
Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.	Formación de equipos de trabajo, diseño de actividades diversas y dinámicas de cohesión grupal.	Actividades basadas en juegos grupales online.
Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado.	Busca la empatía, se muestra atento y comprensivo, sabe escuchar, manifiesta su preparación, etc. durante las clases y en las entrevistas tutoriales. Gestión de aula y entrevistas personales.	Atiende ende las consultas y opiniones de los alumnos más tímidos a través de herramientas telemáticas. Organiza videoconferencias en pequeño y en gran grupo. Gestión de aula y entrevistas personales.
Informar a los padres y madres, docentes y alumnado de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.	Reuniones tutoriales en forma de entrevistas individuales o grupales. Entrega de notas, compromisos educativos.	Contactos mediante e-mail, i-pasen o videoconferencia. Proporciona información académica y personal online. Facilita información y seguimiento personalizado de cada alumno.
Facilitar la cooperación educativa entre los profesores/as, los padres y madres de los alumnos y alumnas.	Reuniones de trabajo.	Mantiene, a través de las herramientas telemáticas (Sigescan) comunicación con el profesorado que imparte clase en su grupo.
Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.	Documentación académica individual del alumnado a su cargo.	Documentación académica individual del alumnado a su cargo.

Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.	Informar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales. Sesiones de trabajo individuales o grupales de acuerdo a intereses de alumnado. Actividades diversas integradas en el POAT. Consulta del Blog del Departamento de Orientación.	Informar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales. Sesiones de trabajo individuales o grupales de acuerdo a intereses de alumnado. Actividades diversas integradas en el POAT. Consulta del Blog del Departamento de Orientación.
---	---	---

### 3.5. RECURSOS

- Correo electrónico del departamento
- Cuaderno de Séneca
- Página web del centro
- Instagram
- Blog del departamento
- Comunicación vía Séneca
- Comunicación Telefónica
- Videollamadas/videoconferencias (Webex, Skype, instagram, etc.)